



**Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Purificación Tolima**

JO1prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, mayo tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Rad.: 73585-40-89-001-2019-00126-00 (6348)
De : **BANCO DE BOGOTA S.A.**
Vs.: **LUIS ANTONIO JAIMES**

Previamente a darle curso a la solicitud de requerimiento elevado por el apoderado de la parte ejecutante, frente a medida cautelar decretada; **Requírasele** a fin de que allegue la prueba de remisión del oficio No.1184 del 9 de diciembre de 2021, dirigido a la empresa CONFIPETROL SAS y el cual se le remitió para que como parte interesada efectuara las diligencias pertinentes a su entrega, toda vez que en su momento no se allegó el correo electrónico de la citada empresa para que este Despacho remitiera de forma directa dicha comunicación.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 671105add89449e7ed89aea48df9cdaac591cdfd610445a43ce28441c0b437e7

Documento generado en 03/05/2023 11:22:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>